

Estimada comunidad educativa,

Como consecuencia de la Resolución Complementaria a la Resolución de 16 de marzo como consecuencia de la declaración de estado de alarma, debo comunicar:

Que el centro permanecerá cerrado hasta nueva orden.

Los profesores continuarán con la formación telemática de los alumnos.

El Personal de Administración y Servicios permanecerá en casa, pero podrá ser requerido por la Administración en cualquier momento, por lo cual deberá estar pendiente del teléfono constantemente y consultar frecuentemente la página web del centro.

Agradecer a todos el esfuerzo que estáis realizando, en especial a mi equipo directivo y a todo el profesorado, que en tiempo récord ha sacado adelante esta difícil situación.

Agradecer a los padres el esfuerzo que hacen por mantener a sus hijos en casa, y recordarles que, en la pestaña de la página web "Atención al alumnado por la suspensión de las actividades por COVID-19", se pueden consultar todas las cuestiones referentes a la formación telemática de sus hijos e hijas, así como que tienen el mail de los Jefes de Departamento para dudas y aclaraciones.

Mucha suerte a todos y fuerza, que lo superaremos.

Juan José Delgado Delgado

Director IES Pilar Lorengar